



ESTIMADOS ALUMNOS PASIVOS
SOLICITUDES REINCORPORACIÓN POR EXCEPCIÓN – FUERA DEL PLAZO –
Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones

De acuerdo al procedimiento establecido por el Artículo 14 del ANEXO de la Ordenanza C.S. 064/14, la Facultad de Ciencias Económicas ha establecido que, los alumnos que revisten la calidad de **ALUMNOS PASIVOS** y **hayan presentado fuera de plazo (posterior al 3 de marzo) su solicitud de reincorporación a través de la Dirección de Estadística (correo electrónico, notas, etc)**, Centro de Estudiantes, Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría Académica, sus solicitudes serán **analizadas y procesadas** en el Sistema de Gestión Académica de Alumnos SIU Guaraní para el **Segundo Cuatrimestre** del Año Académico 2021, fin de permitir la inscripción a cursadas.-----

Por otra parte, el Equipo Administrativo de la Dirección de Estadística **COMUNICA** que, **a modo de EXCEPCIÓN** y como **ULTIMO PLAZO**, aquellos que se encuentran en la misma condición y a la fecha no han presentado pedido de reincorporación, **podrán enviar solicitud de reincorporación (fundamentando el motivo por el que solicita el mismo)** vía correo electrónico consultas.estadistica@fce.unam.edu.ar **hasta el 09 de Abril de 2021 INCLUSIVE**, las mismas serán **analizadas y procesadas** en el Sistema de Gestión Académica de Alumnos SIU Guaraní para el **Segundo Cuatrimestre** del Año Académico 2021, fin de permitir la inscripción a cursadas.-----

Atte. Dirección de Estadística